



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 b) del programa provisional*

Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Las cooperativas en el desarrollo social

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [72/143](#) de la Asamblea General y contiene un análisis de la función de las cooperativas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las contribuciones de las cooperativas a la cobertura sanitaria universal son objeto de una atención especial, ya que la Asamblea celebrará una reunión de alto nivel sobre el tema “Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un mundo más saludable” en 2019. También se destaca el papel de las cooperativas en la promoción de la inclusión financiera. El informe incluye un análisis de los problemas emergentes y las estrategias para el fortalecimiento de las cooperativas, habida cuenta de las importantes dificultades a las que se enfrentan en su búsqueda del desarrollo sostenible para todos, y concluye con unas recomendaciones en materia de políticas para un mayor desarrollo de las cooperativas.

* [A/74/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución 72/143, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cooperativas en el desarrollo social y sobre las iniciativas emprendidas por los Gobiernos, las organizaciones internacionales y las cooperativas para seguir promoviendo el crecimiento y el desempeño de las cooperativas. En la resolución, la Asamblea observó que unas estadísticas coherentes, una base legislativa, la creación de capacidad y el desarrollo de las aptitudes eran importantes para el desarrollo de las cooperativas. La Asamblea también reconoció el papel de las cooperativas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. En respuesta a la falta de acceso a una asistencia sanitaria asequible y de calidad para millones de personas de todo el mundo, que es un obstáculo importante para el logro del desarrollo sostenible, una reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal se celebrará durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General el 23 de septiembre de 2019. Dedicada al tema “Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un mundo más saludable”, en la reunión participarán Jefes de Estado, dirigentes en los campos de la política y la asistencia sanitaria, encargados de la formulación de políticas y promotores de la cobertura sanitaria universal a fin de promover la salud para todos. Las cooperativas tienen un importante papel que desempeñar para ampliar el acceso a la salud y han venido participando en la prestación de asistencia sanitaria de formas diversas desde hace más de dos siglos. Por consiguiente, el presente informe se centra en la prestación de asistencia sanitaria por parte de cooperativas y tiene por objeto contribuir a la importancia renovada que la comunidad internacional otorga a avanzar hacia el logro de la cobertura sanitaria universal.
3. En el informe también se incluye un examen de la contribución de las cooperativas a la promoción de la inclusión financiera mediante la ampliación de los servicios financieros a muchas personas. Además, se ofrece un análisis de las tres cuestiones nuevas, a saber, el aumento de la economía de plataformas, el cambio climático y la crisis de los refugiados, y un examen de las formas en que las cooperativas pueden contribuir en estos aspectos.
4. A medida que se acerca el décimo aniversario del Año Internacional de las Cooperativas¹, también se enuncian en el presente informe ejemplos concretos de buenas prácticas de las cooperativas que trabajan por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe concluye con una serie de recomendaciones para que las examine la Asamblea General que tienen por objeto promover el desarrollo de las cooperativas en todos los países para contribuir al logro de los Objetivos.

¹ En su resolución 64/136, la Asamblea General proclamó el año 2012 Año Internacional de las Cooperativas y alentó a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todas las demás instancias pertinentes, a que aprovecharan el Año Internacional para promover las cooperativas y crear mayor conciencia de su contribución al desarrollo económico y social. El Año Internacional marcó el inicio de una campaña mundial para aumentar la visibilidad y el éxito de la manera en la que las cooperativas llevan a cabo sus actividades. Ello condujo a la publicación por parte de la Alianza Cooperativa Internacional de un ambicioso plan – su Visión 2020 – en que las cooperativas deberían, a más tardar en el año 2020, convertirse en líderes reconocidos en la sostenibilidad económica, social y ambiental, el modelo preferido por las personas y el tipo de empresa de más rápido crecimiento. El Año Internacional también generó una oleada de conferencias, obras académicas y actividades de divulgación en todo el mundo en favor de la promoción y el adelanto de las cooperativas, y propició un impulso para el reconocimiento mundial y el desarrollo de las cooperativas.

II. Las cooperativas en el desarrollo social y sostenible

5. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aboga por una asociación de colaboración entre todos los países y todas las partes interesadas con el fin de aplicar un ambicioso plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Es un llamamiento a la acción en el que se insta a todos los interesados a que participen activamente en el desarrollo sostenible, haciendo hincapié en un enfoque centrado en las personas que no deje a nadie atrás. A la hora de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el papel de los diferentes integrantes del sector privado, incluidas las cooperativas². En todo el mundo, las cooperativas promueven el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Tienen una presencia importante en los países desarrollados y en desarrollo, y atienden a más de 1.000 millones de miembros o clientes. Como grupo, emplean a más de 100 millones de personas en todo el mundo, lo cual representa un 20 % más que las empresas multinacionales (véase [A/72/159](#)).

6. El informe *World Cooperative Monitor*, que se publica anualmente por parte de la Alianza Cooperativa Internacional y el Instituto Europeo de Investigación sobre Empresas Cooperativas y Sociales, es una fuente importante de datos sobre las cooperativas³. La edición más reciente incluye informes sobre las mayores mutualidades y cooperativas, en los que se presentan clasificaciones de las 300 principales y un análisis sectorial basado en los datos financieros del 2016. Clasificadas por volumen de negocios anual, dos entidades francesas, Groupe Crédit Agricole y Groupe BPCE ocuparon el puesto primero y el segundo, respectivamente, mientras que la National Association of German Cooperative Banks (Asociación nacional de bancos cooperativos de Alemania) ocupó el puesto tercero. En términos de volumen en comparación con el producto interno bruto per cápita, Indian Farmers Fertilizer Cooperative ocupó el primer lugar, seguida de Groupe Crédit Agricole y Groupe BPCE, con la incorporación en cuarto lugar de la cooperativa láctea india Gujarat. En ese informe, las cooperativas también se clasificaron en función de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el examen de los documentos presentados a la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas⁴ y la Global Reporting Initiative⁵. En el cuadro 1 se muestran las 20 organizaciones principales que han informado sobre la forma en que sus actividades contribuyen a los Objetivos.

² Las cooperativas son parte de la categoría más amplia de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria, entre las que se incluyen las mutualidades, asociaciones, fundaciones y empresas sociales que generen bienes, servicios y conocimientos para atender a las necesidades de las comunidades a las que sirven.

³ Véase el informe *World Cooperative Monitor 2018: Exploring the Cooperative Economy*, disponible en <https://monitor.coop/en>. El informe se basa en las encuestas por muestreo para la mayoría de sus datos, que, dada la falta de datos exhaustivos e internacionalmente comparables sobre las cooperativas, podrían describir un panorama incompleto en que las repercusiones reales de las cooperativas se subestimen.

⁴ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa voluntaria sobre la base de los compromisos adoptados por las direcciones generales para implementar los principios de sostenibilidad universales y para llevar a cabo medidas con el objetivo de apoyar los objetivos de las Naciones Unidas. Los detalles pueden consultarse en www.unglobalcompact.org.

⁵ La Global Reporting Initiative es una organización internacional independiente que ha sido pionera en la presentación de informes sobre sostenibilidad desde 1997. Un informe sobre sostenibilidad es un informe publicado por una empresa u organización acerca de los efectos económicos, ambientales y sociales de sus actividades cotidianas. Véase www.globalreporting.org.

Cuadro 1
Las 20 principales cooperativas que informan sobre sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, clasificadas por volumen de negocios

<i>Organización</i>	<i>País</i>	<i>Sector</i>	<i>Volumen de negocios (miles de millones de dólares de los Estados Unidos)</i>
1 Groupe Cr�dit Agricole	Francia	Banca y finanzas	90,16
2 Groupe BPCE	Francia	Banca y finanzas	67,78
3 REWE Group	Alemania	Comercio al por mayor y al por menor	54,57
4 Nippon Life	Jap�n	Seguros	48,17
5 Groupe Cr�dit Mutuel	Francia	Banca y finanzas	46,35
6 Nonghyup	Rep�blica de Corea	Agricultura e industrias alimentarias	36,45
7 Talanx Group	Alemania	Seguros	34,44
8 Sumitomo Life	Jap�n	Seguros	31,82
9 Coop Swiss	Suiza	Comercio al por mayor y al por menor	28,76
10 Migros	Suiza	Comercio al por mayor y al por menor	28,17
11 Meiji Yasuda Life	Jap�n	Seguros	26,37
12 Rabobank	Pa�ses Bajos	Banca y finanzas	22,70
13 Achmea	Pa�ses Bajos	Seguros	21,59
14 Bay Wa	Alemania	Agricultura e industrias alimentarias	17,06
15 Unipol	Italia	Seguros	15,67
16 Desjardins Group	Canad�	Banca y finanzas	13,83
17 John Lewis Partnership PLC	Reino Unido de Gran Bret�a e Irlanda del Norte	Comercio al por mayor y al por menor	13,59
18 Land O'Lakes, Inc.	Estados Unidos de Am�rica	Agricultura e industrias alimentarias	13,20
19 Co-operative Group Limited	Reino Unido	Comercio al por mayor y al por menor	12,84
20 FrieslandCampina	Pa�ses Bajos	Agricultura e industrias alimentarias	12,18
Total			635,7

7. La lista est  dominada por cuatro sectores, con seis cooperativas que operan en el sector de los seguros, cinco en banca y finanzas, cinco en el comercio mayorista y minorista, y cuatro en la agricultura y las industrias alimentarias. La mayor a de las 20 empresas principales son de Europa Occidental y Am rica del Norte, mientras que tres empresas son del Jap n y de la Rep blica de Corea. Su volumen de negocios constituye 635.700 millones de d lares, lo que demuestra que las cooperativas son una fuerza econ mica significativa que pueden contribuir al desarrollo sostenible.

8. Un análisis de las 300 principales cooperativas demuestra que están abordando todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de alguna manera y que la mayoría de ellas presta especial atención a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (Objetivo 12). También están tomando medidas para combatir el cambio climático y sus efectos (Objetivo 13), garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades (Objetivo 3), y promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo 8). Todavía hay mucho margen para promover medidas de las cooperativas hacia el desarrollo sostenible que los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y el movimiento cooperativista pueden estudiar conjuntamente. Por ejemplo, se debería promover el crecimiento de las cooperativas en los países en desarrollo y el desarrollo de la capacidad, según sea necesario. Esta necesidad se pone de manifiesto en el hecho de que solo 11 cooperativas de los países en desarrollo (Argentina, Brasil, India, Malasia y Arabia Saudita) están incluidas en la lista de las 300 principales. Estas representan a la agricultura y las industrias alimentarias (5 cooperativas), los seguros (3), la banca y las finanzas (2) y los servicios médicos (1).

Cuadro 2
Cooperativas de países en desarrollo que figuran en la lista de las 300 principales

<i>Clasificación mundial</i>	<i>Organización</i>	<i>País</i>	<i>Sector</i>	<i>Volumen de negocios (miles de millones de dólares de los Estados Unidos)</i>
108	Indian Farmers Fertilizer Cooperative	India	Agricultura e industrias alimentarias	4,42
120	Sicredi	Brasil	Banca y finanzas	3,59
127	Coamo	Brasil	Agricultura e industrias alimentarias	3,10
128	Gujarat Cooperative Milk Marketing Federation Limited	India	Agricultura e industrias alimentarias	3,09
156	Tawuniya	Arabia Saudita	Seguros	2,35
187	C. Vale	Brasil	Agricultura y servicios alimentarios	1,98
213	Bank Kerjasama Rakyat Malaysia Berhad	Malasia	Banca y finanzas	1,61
239	Confederação Nacional das Cooperativas Médicas – Unimed do Brasil	Brasil	Asistencia sanitaria y social	1,33
241	Grupo Sancor Seguros	Argentina	Seguros	1,30
273	Kribhco	India	Agricultura y servicios alimentarios	1,10
291	Banco Credicoop Cooperativo Limitado	Argentina	Seguros	1,03

III. Cooperativas y acceso a la asistencia sanitaria en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 se centra en la salud y el bienestar, en lo que se incluye la salud física y mental, y el aumento de la esperanza de vida para todos. El propósito del Objetivo 3 incluyen el logro de la cobertura sanitaria universal, la protección contra el riesgo financiero para los gastos de atención sanitaria, el acceso a servicios de atención médica de calidad y medicamentos y vacunas asequibles. El Objetivo también representa el compromiso de acelerar los progresos en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna, y pone de relieve la necesidad de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, el apoyo a la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles, y de aumentar sustancialmente la financiación de la atención médica. Este Objetivo está vinculado a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

10. Si bien el mundo está en mejores condiciones de salud que nunca, aún queda mucho por hacer. La disparidad en el acceso a los servicios de las personas en los diferentes grupos sociales sigue siendo amplia. A pesar de que muchas más personas viven vidas más saludables que en los últimos decenios, muchas siguen sufriendo innecesariamente a causa de enfermedades prevenibles, y son demasiadas las que mueren de forma prematura. La superación de la enfermedad y la mala salud requerirán una labor concertada y sostenida, centrada en los grupos de población y regiones que han sido desatendidos⁶. Como la atención médica es una industria intensiva en mano de obra, es necesario contar con un suministro constante de trabajadores, incluidos los médicos, enfermeros y otros profesionales sanitarios.

11. Las cooperativas sanitarias han prestado servicios a sus miembros y sus comunidades en diversas formas durante los dos últimos siglos, incluso en países con sólidos sistemas de salud pública universal. El potencial de las cooperativas está lejos de haberse aprovechado íntegramente; es importante entender mejor su función y sus ventajas competitivas para satisfacer las necesidades en materia de salud a fin de formular estrategias para ampliar el servicio a segmentos más amplios de la población⁷.

12. Una de las oportunidades más importantes para aprovechar la relación entre la inversión en salud y desarrollo económico, por ejemplo, es el tratamiento de las enfermedades tropicales desatendidas. Millones de niños de todo el mundo están infectados con enfermedades tropicales, que tienen efectos directos e indirectos sobre el desarrollo del cerebro y provocan a una reducción de la asistencia a la escuela, letargia y problemas de atención. La erosión de las oportunidades económicas de esos niños se manifiesta en una caída estimada de los ingresos posteriores hasta en un 17 %, lo que también tiene consecuencias negativas para el crecimiento económico nacional⁸.

13. En los países desarrollados y en desarrollo, el costo de la atención médica de calidad puede dar lugar a dificultades financieras; por lo tanto, es conveniente disponer de sistemas en los que la mayoría de los costos de la atención médica son el pago anticipado, manteniéndose así los gastos directos en el momento de la prestación

⁶ *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.18.I.6).

⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas, “Transforming our world: a cooperative 2030 – cooperative contributions to SDG 3”, 2018.

⁸ Greg Martin, Alexandra Grant y Mark D’Agostino, “Global health funding and economic development”, *Globalization and Health*, vol. 8 (2012).

de servicios a un mínimo. Se considera que los gastos directos en salud que superan el 10 % del total de los ingresos o consumo son superiores a la capacidad de pago de un hogar. Al menos la mitad de la población mundial (más de 3.650 millones de personas) todavía no tiene acceso a servicios sanitarios esenciales, más de 800 millones de personas se dedican al menos el 10 % del presupuesto de su hogar a los costos relacionados con la salud y los gastos directos en salud llevan a unos 100 millones de personas a la pobreza extrema cada año⁹.

A. Panorama general de la prestación de atención sanitaria de cooperativas

14. El movimiento de las cooperativas sanitarias está cada vez más presente de diversas formas en muchos países del mundo, pero siempre con un objetivo común: mejorar los resultados sanitarios para las personas y establecer buenas condiciones de trabajo para los profesionales sanitarios. De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, unos 100 millones de hogares de todo el mundo tienen acceso a los servicios sanitarios gracias a las cooperativas. La presencia de este modelo de empresa se ha confirmado en 76 países, con más de 3.300 cooperativas sanitarias que generan un volumen de negocios total de 15.000 millones de dólares. En el cuadro 3 se presenta información sobre una muestra de las cooperativas sanitarias.

Cuadro 3

Número de cooperativas sanitarias y su volumen de negocios, número de empleados y usuarios en algunos países

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Número de organizaciones</i>	<i>Volumen de negocios (millones) Moneda</i>	<i>Número de empleados</i>	<i>Número de usuarios (millones)</i>	<i>Usuarios en porcentaje de población</i>
Australia	2016	175	9.244 AUD	15.653	3,6	15
Bélgica	2014–2016	785	1.002 EUR	19.702	13,2	116
Brasil	2015	1.933	— —	96.023	24	12
Canadá	2013	130	63 CAD	1.132	0,4 ^a	1
Colombia	2013–2015	152	9.872.594 COP	17.383	8,6	18
Francia	2014	1.832	— —	36.344	12	18
Italia	2014	6.756	9.235 EUR	233.397	5,5	9
Japón	2014–2015	145	1.359.320 JPY	91.969	12,2	10
Singapur	2015	4	114 SGD	2.271	1,7	30
España	2016	507	14.449 EUR	52.006	6,4	14
Suecia	2015	298	149.411 SEK	19.367	13,6	137

^a No se dispone de datos sobre cooperativas de seguros.

Fuente: International Health Cooperative Organization, informe “Cooperative health report: assessing the worldwide contribution of cooperatives to healthcare”, 2018.

Nota: La metodología se basa en los datos disponibles, que probablemente han provocado que se infravalore el número de cooperativas sanitarias.

⁹ Para más información sobre las diferencias y las dificultades para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, véase [A/74/205](#), secc. III.A.

15. En función de las necesidades que pretendan abordar, las cooperativas sanitarias adoptan distintas formas. Los tipos principales son las cooperativas de trabajadores sanitarios formadas por médicos y otros profesionales sanitarios a fin de mejorar sus condiciones de trabajo y las cooperativas que gestionan los hospitales y otros establecimientos sanitarios, así como las instituciones dedicadas a la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y capacitación para el personal y los pacientes. Además, algunas cooperativas están dedicadas a la distribución de los productos farmacéuticos, lo que representa alrededor del 20 % del mercado de distribución de medicamentos en Bélgica, el 70 % en España y el 10 % en Italia. Algunas cooperativas también proporcionan seguros médicos. Existen también cooperativas de usuarios que se crearon en respuesta a la falta de atención médica pública, las dificultades para acceder a atención sanitaria privada o la falta de atención a determinados grupos, como los pueblos indígenas y otras minorías, que optaron por gestionar sus propios servicios de atención sanitaria. Se pueden encontrar ejemplos de este tipo de cooperativa en el Canadá, el Japón y Singapur. Existen también cooperativas de múltiples partes interesadas, incluida una combinación de los tipos mencionados anteriormente. Uno de estos ejemplos es la cooperativa Scias, que gestiona el Hospital de Barcelona en España.

16. Las cooperativas suelen tener como objetivo involucrar a todas las partes interesadas para administrar conjuntamente los costos y los riesgos, y lograr la máxima calidad en la prestación de asistencia sanitaria. Actualmente existe un importante debate en curso en muchos países con respecto a la sostenibilidad de los sistemas de atención sanitaria para hacer frente a una mayor esperanza de vida y el envejecimiento de la población, con los correspondientes aumentos de la demanda de servicios de asistencia sanitaria y en la necesidad de asistencia médica. Esto está provocando un aumento de los costos y la presión financiera sobre los sistemas nacionales de atención sanitaria, ya sean públicos, privados o una combinación de ambos modelos.

17. Las cooperativas sanitarias han demostrado su capacidad de adaptarse a nuevos contextos socioeconómicos y de seguir satisfaciendo las necesidades de salud de las poblaciones en constante evolución. Las peculiaridades del mercado de la asistencia sanitaria, como su carácter intensivo en mano de obra y la necesidad de equipos especializados (lo que requiere una inversión sustancial), implican que las organizaciones sin fines de lucro cuenten con una ventaja, ya que gran parte del superávit de ingresos que generan se vuelve a invertir en sus operaciones. Las cooperativas representan un modelo de empresa que compite en el mercado como cualquier otro proveedor privado, pero que no tiene la necesidad de generar beneficios para sus accionistas, por lo que se fomenta así la sostenibilidad. Las cooperativas también pueden adaptarse a sistemas de atención sanitaria muy diferentes. Esta flexibilidad se debe en gran medida a sus modelos de gobernanza, que se centran en la búsqueda de soluciones a las necesidades de las personas y de la sociedad en su conjunto.

B. Ejemplos de todo el mundo

18. La crisis económica de la Argentina de los años 2001 y 2002 dio lugar al cierre de muchas instalaciones sanitarias y dejó a casi el 50 % de la población sin acceso a la atención médica¹⁰. En respuesta a esto, los trabajadores sanitarios reactivaron muchas instalaciones en calidad de cooperativas, que principalmente ofrecen servicios de atención primaria, servicios de enfermería y servicios farmacéuticos. En la ciudad de Córdoba, la cooperativa sanitaria Junín se creó en lo que anteriormente había sido una clínica privada que se cerró como consecuencia de la crisis económica. La cooperativa ofrece a la comunidad servicios de asistencia sanitaria asequibles y oportunos, incluidos los servicios especializados, como la neurología, la pediatría y cirugía general¹¹.

19. En Bélgica, desde 1980, una parte de la responsabilidad de la política de atención sanitaria se ha transferido del Gobierno Federal a los gobiernos regionales. La atención sanitaria se financia principalmente mediante contribuciones, la seguridad social y la tributación; los seguros médicos obligatorios se combinan con un sistema privado de atención sanitaria. El sistema de seguros médicos lleva mucho tiempo sustentándose en gran medida en sociedades de asistencia mutua, y todas las personas con derecho a un seguro médico deben registrarse o inscribirse en un fondo de seguro médico, ya sea en una de las seis sociedades de asistencia mutua o en un servicio regional. Las farmacias cooperativas representan una parte importante del sistema de distribución de productos farmacéuticos.

20. En el Brasil, las cooperativas representan una gran parte del mercado de asistencia sanitaria. La cooperativa Unimed cuenta con la mayor red de asistencia sanitaria del país y es el mayor sistema cooperativo médico del mundo. Los servicios de asistencia sanitaria cooperativos abarcan el 85 % del territorio nacional del Brasil, lo que representa el 32 % del mercado privado de la asistencia sanitaria. Hay muchos factores que han contribuido al éxito de las cooperativas sanitarias en el Brasil; entre estos se incluyen su alto nivel de aceptación en la sociedad, la mejora de la remuneración que ofrecen sus profesionales en comparación con el sector público, su buena relación con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los órganos públicos, y la presentación de los principios y valores cooperativos, que cuentan con un gran prestigio en la sociedad brasileña.

21. En España, las cooperativas farmacéuticas se desarrollaron a principios del siglo XX con miras a facilitar la igualdad de acceso por parte de todas las farmacias a todos los productos farmacéuticos en igualdad de condiciones y sin hacer distinciones basadas en el tamaño o la ubicación geográfica de la farmacia. Las cooperativas han pasado a controlar alrededor del 70 % del mercado farmacéutico.

22. Además, la Fundación Espriu, una alianza estratégica de cooperativas y mutualidades formadas por profesionales y usuarios, gestiona hospitales, compañías de seguros y una red de empresas complementarias, con lo que cubre las necesidades sanitarias de 2,23 millones en España. Como organización sin fines de lucro, la Fundación reinvierte anualmente los beneficios que genera en la mejora de la calidad de los servicios y en la innovación tecnológica a fin de garantizar la sostenibilidad de sus empresas. Todos los interesados comparten la toma de decisiones y la gobernanza

¹⁰ Los ejemplos que se enumeran en esta sección se han obtenido en gran parte del informe *Cooperative Health Report: Assessing the Worldwide Contribution of Cooperatives to Healthcare 2018* de la International Health Cooperative Organization y el Instituto Europeo de Investigación sobre Cooperativas y Empresas Sociales, disponible en <https://previewihco.files.wordpress.com/2018/03/cooperative-health-report-2018.pdf>.

¹¹ Hana Dudrova y Lenka Marincova, "Social/solidarity economy as a new way of healthcare provision: the case of Cordoba, Argentina", Geneva Health Forum Archive, disponible en <http://ghf.g2hp.net/2011/12/14/2778/>.

de la empresa en un acuerdo que facilita y concilia los desajustes entre la oferta y la demanda de la atención sanitaria, así como entre una gestión de los gastos responsable y la prestación de servicios sanitarios de gran calidad.

23. Las cooperativas cuentan con una larga tradición en el sistema sanitario del Japón. Sus funciones y actividades se han regido mediante la legislación nacional desde los años cuarenta. Las cooperativas sanitarias y de bienestar, como se denominan en el Japón, básicamente son organizaciones que reúnen a los usuarios que viven en una zona geográfica o comunidad determinadas con el objetivo de gestionar la prestación de servicios de asistencia sanitaria. La Federación Japonesa de Cooperativas de Salud y Bienestar Social está formada por 111 organizaciones de salud y bienestar que son propiedad de sus socios y en la que se reúnen 2,9 millones de socios.

24. Las cooperativas de la Federación Japonesa de Cooperativas de Salud y Bienestar Social gestionan 75 hospitales, 337 centros de atención primaria, 70 oficinas de odontología, 28 residencias para personas de edad y 210 lugares de asistencia médica, y emplean a un total de 37.437 personas. También atienden las necesidades de la población de personas de edad y han ayudado a introducir innovaciones en las prácticas médicas en las zonas rurales. Las cooperativas de múltiples partes interesadas también están presentes en este sector; entre sus miembros y órganos rectores se incluyen diversos grupos de intereses (médicos, enfermeros, otros profesionales sanitarios, pacientes y gobiernos locales) que comparten intereses comunes. Esa iniciativa conjunta fortalece los vínculos entre las cooperativas y la comunidad local, así como su capacidad para satisfacer sus necesidades.

25. En Lesoto, la Village Health Workers Cooperative Society tiene por objeto mejorar y mantener la salud en las aldeas mediante la prestación de servicios básicos de atención primaria sanitaria a todos los individuos que se encuentren en sus aldeas designados mediante un plan de ahorro y crédito.

26. En Rwanda, la cooperativa Tubusezere, creada en el 2012, proporciona atención sanitaria a mujeres que viven con VIH y SIDA. Son antiguas trabajadoras sexuales quienes trabajan para prestar sus servicios a otras antiguas trabajadoras sexuales. Esta cooperativa de mujeres surgió de un grupo de antiguas trabajadoras sexuales que buscaron información sobre el apoyo de grupos para el tratamiento sanitario y social frente al VIH y al SIDA, y buscaron los recursos, el apoyo y los conocimientos especializados de organizaciones. Una organización no gubernamental en particular, Society for Family Health, proporcionó a las mujeres las aptitudes y los conocimientos sobre la prevención y el tratamiento del VIH y el SIDA, y las animó a crear una cooperativa. La ONG proporcionó formación sobre la gestión de cooperativas y la asistencia sanitaria a lo largo del proceso de desarrollo y lanzamiento.

27. En Uganda, HealthPartners colabora con las comunidades locales para crear cooperativas de seguros médicos en las comunidades carentes de servicios adecuados. Se busca que los miembros de esas comunidades paguen una pequeña cuota de suscripción para sumarse al plan de seguros y las cantidades percibidas se pagan a los proveedores independientes de servicios sanitarios. Una parte del dinero se destina también a un fondo de reserva. Los profesionales sanitarios proporcionan medicamentos y tratamientos de calidad a los miembros previa demanda. También abonan el 10 % de su superávit anual en un fondo de reserva. Hasta la fecha, se han creado 14 cooperativas sanitarias en Uganda, con un total de 31 proveedores y una afiliación combinada de más de 46.000 personas. Algunas de las cooperativas se encuentran todavía en las primeras etapas de desarrollo y reciben el nombre de “precooperativas”. En el 2017, el superávit de los ingresos de las cooperativas fue de

118.000 dólares y el superávit de sus ingresos acumulados de cinco años ascendió a 350.000 dólares. La presencia de las cooperativas sanitarias se correlaciona con una reducción de la incidencia de la fiebre y la diarrea pediátricas. Los miembros de las cooperativas también tienen muchas menos probabilidades de solicitar préstamos o vender bienes cuando necesitan atención médica. Del mismo modo, las mujeres miembros de cooperativas tienen más probabilidades de dar a luz con la asistencia de personal cualificado, más probabilidades de recibir atención sanitaria posnatal y más probabilidades de recibir al menos dos dosis de tratamiento preventivo intermitente de la malaria durante el embarazo¹².

28. A fin de seguir promoviendo el papel de las cooperativas en la atención sanitaria, la Organización Internacional del Trabajo ha aunado fuerzas con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la International Health Cooperative Organization y la Association de Soutien aux Centres de Recherches, d'Enseignements et de Soins en un proyecto de investigación para estudiar las posibilidades de las cooperativas, las mutualidades y otras organizaciones de economía social y solidaria para avanzar hacia la cobertura sanitaria universal en Camerún y Kenia. El equipo del proyecto ha detectado un gran interés entre las cooperativas de ambos países por la ampliación de sus actividades hacia la atención sanitaria y social, y está trabajando para elaborar una estrategia de intervención para esos países.

IV. Cooperativas e inclusión financiera

29. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define la inclusión financiera como un objetivo importante para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la inclusión social general. Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, o las uniones de crédito, son cooperativas financieras sin fines de lucro que proporcionan una alternativa eficaz y viable para las instituciones financieras de lucro. El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito es la principal asociación internacional de cooperativas financieras a nivel mundial, con una red de 89.026 instituciones en 117 países, que llegaron a 260 millones de hogares en todo el mundo y más de 1,7 billones de dólares movilizados en ahorros¹³. El Consejo se basa en el principio de que todas las personas deben tener acceso a servicios financieros asequibles, fiables y sostenibles. El papel de las cooperativas de crédito es alentar, promover y seguir todas las medidas encaminadas a difundir el espíritu y la práctica de ahorro entre sus miembros dándoles la oportunidad de acumular ahorros y depósitos, y crear así una fuente de fondos por la que puedan acceder a préstamos.

30. En el cumplimiento de su misión, las instituciones financieras asociadas del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito despliegan a oficiales sobre el terreno que se desplazan en motocicleta a localidades de difícil acceso para proporcionar servicios financieros a través de teléfonos inteligentes. Los oficiales sobre el terreno constituyen grupos pequeños y se reúnen en persona con los miembros para recoger depósitos, solicitudes de préstamos y pagos, y para registrar a nuevos miembros. Gracias a este contacto directo, las personas que previamente no disponían de cuenta bancaria confían cada vez más en las instituciones financieras y comienzan a utilizar los servicios financieros y de ahorro.

31. En México, 54 cooperativas de crédito con 235 puntos de servicio en 22 estados mexicanos están aplicando servicios bancarios con oficiales sobre el terreno. En

¹² Sarah Murungi, presentación realizada en la reunión del grupo de expertos organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en Nairobi, el 26 de marzo del 2018; disponible en www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2019/04/HealthPartners-UN-Expert-Group-meeting-19.3.19-submitted-2.pdf.

¹³ Véase www.woccu.org/programs/approach.

apenas tres años, esas instituciones financieras han llevado servicios financieros a más de 250.000 personas marginadas, con lo que se superó la meta del 15 % de la penetración en el mercado del programa. En Colombia, el modelo de servicios bancarios con oficiales sobre el terreno ha aportado servicios financieros asequibles y prácticos a más de 148.130 personas con bajos ingresos y sin cuenta bancaria, incluidas personas afrocolombianas, pueblos indígenas, agricultores, personas desplazadas y pequeñas y medianas empresas en zonas rurales y desatendidas¹⁴.

32. En Afganistán, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito adoptó un enfoque basado en la comunidad para desarrollar las cooperativas de inversión y finanzas islámicas, y su organización principal, el Islamic Investment and Finance Cooperatives Group, que colabora con esas instituciones para desarrollar servicios y productos financieros conformes con la *sharia*. Muchas instituciones financieras no cumplen con los principios islámicos y, por lo tanto, no satisfacen las necesidades de los potenciales clientes musulmanes¹⁵.

33. En el año 2009, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito estableció la Red Global de Mujeres Líderes para acabar con las diferencias entre los géneros en el liderazgo en la industria de las cooperativas de crédito y, al mismo tiempo, hacer uso de los recursos para fortalecer la seguridad económica de las mujeres y sus familias. Como resultado de esas intervenciones, en la actualidad, las mujeres representan alrededor del 65 % del personal directivo de las cooperativas de crédito del programa en Liberia y el 40 % de los miembros totales de las cooperativas de crédito en Rwanda¹⁶.

34. En Kenya, los servicios de seguro de cooperativas promovidos por la Cooperative Alliance of Kenya proporcionan servicios sanitarios asequibles con inversiones de las cooperativas de crédito. La Junta de la Union of Savings and Credit Cooperatives de Kenya está estudiando una propuesta con la que se pretende retener el 1 % de los dividendos pagables para prestar servicios sanitarios a sus miembros. Los miembros de la Union of Savings and Credit Cooperatives ya participan en varias actividades para promover estilos de vida saludables y proporcionan patrocinios con el fin de que los centros sanitarios adquieran equipos médicos costosos, y proporcionen becas y formación para profesionales sanitarios¹⁷.

V. Facilitar más el desarrollo de las cooperativas

35. Es evidente que las empresas cooperativas son importantes aliadas para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A fin de aprovechar de forma efectiva el papel de las cooperativas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el entorno propicio debe fortalecerse aún más.

¹⁴ Patrick Muriuki, "Promoting financial inclusion: how credit unions are bringing financial inclusion to marginalised communities", 27 de marzo del 2019, disponible en www.un.org/development/desa/cooperatives/wp-content/uploads/sites/25/2019/03/Promoting-Financial-Inclusion.pdf.

¹⁵ Véase www.woccu.org/programs/approach.

¹⁶ Muriuki, "Promoting financial inclusion".

¹⁷ Solomon Atsiaya, "Role of co-operatives in social development towards universal healthcare", presentación que se puede consultar en www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2019/06/Role-of-SACCOS-in-Financial-Inclusion-1.pdf.

A. Legislación de apoyo

36. En muchos países, la legislación que regula las cooperativas no guarda una consonancia total con las formas complejas, polivalentes y heterogéneas que adoptan las cooperativas actuales¹⁸; se centra en las funciones sociales y culturales de las cooperativas, sin reconocer que muchas de ellas se han convertido en grandes organizaciones rentables en muchos sectores de la economía. En su legislación, los países deben reconocer y equilibrar los elementos sociales y culturales con los elementos económicos y empresariales de la cooperación. Tras muchos años de abandono, las reformas que pueden contribuir al buen funcionamiento de las cooperativas se están produciendo en los planos nacional, regional e internacional¹⁹.

37. Muchas jurisdicciones están armonizando sus leyes sobre cooperativas de forma más estrecha con los principios de las cooperativas y ampliando el concepto para incluir subtextos jurídicos, asuntos relativos a políticas legales y cuestiones en relación con la aplicación de la ley²⁰. También se está considerando la forma de integrar el concepto de las cooperativas como entidades autónomas. Los países pueden usar varios ejemplos concretos de la reforma jurídica a modo de referencia para este proceso.

38. Los Estados Unidos de América aprobaron recientemente la ley *Main Street Employee Ownership Act*, el cambio más significativo en la legislación relativa al accionariado de los empleados en las dos últimas décadas, que se promulgó en agosto del 2018. En dicha ley, que quedó aprobada con el apoyo de ambos partidos, se introdujeron enmiendas para corregir las prolongadas desigualdades en la forma en que la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, un organismo del Gobierno federal, administra los préstamos a empresas propiedad de los empleados y a cooperativas de trabajadores, lo que les dan derecho a recibir préstamos más flexibles y asegura que una gran proporción de los préstamos queden garantizados por parte del organismo²¹.

39. En el año 2009, Mozambique aprobó una ley sobre las cooperativas que prevé el reconocimiento jurídico del modelo empresarial de las cooperativas en el país, con lo que se crea un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas mediante la eliminación de barreras locales y nacionales para el registro de las cooperativas. La ley ha permitido a la National Cooperative Business Association seguir desarrollando las cooperativas en el país, en lo que se incluye el proyecto Conservation Agriculture Promotion, con el que se pretende impartir formación en agricultura de conservación para más de 30.000 agricultores de cooperativas²².

¹⁸ Henry Hagen, “Enablers for cooperative development, including on healthcare: supportive legislation”, obra elaborada en calidad de documento de antecedentes para el presente informe, 2019.

¹⁹ Entre los ejemplos cabe citar el artículo 54 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en el plano regional y, a nivel internacional, las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas (véanse las resoluciones de la Asamblea General 54/123 y 56/114).

²⁰ Hagen, “Enablers for cooperative development”.

²¹ National Cooperative Business Association, “Landmark Employee Ownership Act, signed into law yesterday, will amend lending landscape for worker co-ops”, 14 de agosto del 2018, disponible en <https://nbaclusa.coop/blog/landmark-employee-ownership-act-signed-into-law-yesterday-will-amend-lending-landscape-for-worker-co-ops/>.

²² National Cooperative Business Association, “NCBA CLUSA programs prioritize cyclone recovery in Mozambique”, 1 de mayo del 2019, disponible en nbaclusa.coop/blog/nba-clusa-programs-prioritize-cyclone-recovery-in-mozambique.

40. Mongolia ha preparado un proyecto de ley revisada sobre las cooperativas que se presentó al Parlamento en 2018 y se prevé que se apruebe en 2019. Este proyecto de ley revisada incluye requisitos específicos para el reclutamiento de miembros, para las actividades en que las cooperativas puedan participar, para los distintos tipos de cooperativas y para la rendición de cuentas y los derechos de las cooperativas como entidades mercantiles²³.

41. La iniciativa *Cooperative Law and Regulation Initiative* se lanzó en 2004 por parte del Overseas Cooperative Development Council de los Estados Unidos y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con el objetivo de desarrollar un proceso dirigido por las cooperativas para reformar el derecho y la normativa de las cooperativas. El objetivo de esta iniciativa es ayudar a los movimientos de cooperativas nacionales de los países en desarrollo a crear, mediante un análisis ascendente de la ley actual relativa a las cooperativas, un entorno regulador y jurídico que permita a las empresas cooperativas prosperar, promover la propiedad local e impulsar y fomentar los cambios positivos en la legislación de las cooperativas y el entorno propicio.

42. La iniciativa *Cooperative Law and Regulation Initiative* ofrece una serie de actividades e instrumentos destinados a servir de ayuda para los movimientos de las cooperativas nacionales: a) para comprender, analizar y evaluar las leyes sobre cooperativas; b) para elaborar propuestas y estrategias para el cambio; c) para poner en práctica esas propuestas mediante actividades de promoción y divulgación; y d) para proteger los derechos e intereses de los movimientos de las cooperativas y lograr una reforma legislativa y jurídica en relación con las cooperativas. Gobiernos locales, cooperativas locales, donantes y organizaciones de ejecución han utilizado este instrumento para evaluar los reglamentos y determinar los ámbitos susceptibles de mejora en al menos 15 países. El proyecto ha apoyado las reformas legislativas y jurídicas de la República Dominicana, Ghana, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Filipinas y Sudáfrica. Actualmente, el instrumento se está utilizando en Kenya y Madagascar.

B. Estadísticas sistemáticas y coherentes

43. Los datos sobre las cooperativas de todo el mundo se recopilan actualmente sin una definición estadística armonizada del término “cooperativa” y sin hacer referencia a las clasificaciones comparables de los tipos de cooperativas y los tipos de miembros, o a la metodología comparable para medir el número de trabajadores empleados o la contribución económica de las cooperativas. Esto provoca que se recopilen y prioricen estadísticas muy diferentes y los distintos tipos de información en diferentes países, lo que constituye un desafío al intentar para unir o comparar las estadísticas sobre las cooperativas en el ámbito internacional.

44. El Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas determinó la necesidad de elaborar una definición básica de las cooperativas dentro de un marco más amplio a fin de permitir la comparabilidad internacional. Posteriormente, el Comité estableció un grupo de trabajo técnico sobre las estadísticas de las cooperativas para mejorar la calidad y la accesibilidad de dichas estadísticas. En mayo de 2017, el grupo de trabajo aprobó un marco conceptual para evaluar a las cooperativas y su puesta en práctica²⁴. Con base en ese informe, las directrices sobre

²³ Documento elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia sobre la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre las cooperativas en el desarrollo social, el 25 de junio de 2019.

²⁴ Disponible en www.ilo.org/global/topics/cooperatives/publications/WCMS_578683/lang--en/index.htm.

las estadísticas de las cooperativas²⁵ se aprobaron en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en octubre de 2018.

45. Las directrices tienen por objeto ayudar a los países a actualizar e integrar sus programas estadísticos existentes en las actividades de las cooperativas. En estas, se define “cooperativa” como un concepto estadístico para fines de referencia y se proporcionan conceptos operacionales, definiciones y una estrategia de recopilación de datos para la elaboración de estadísticas sobre las cooperativas. Las directrices deberían facilitar la producción de estadísticas sobre cooperativas para fines diferentes como parte de un sistema nacional integrado basado en conceptos y definiciones comunes, con miras a proporcionar una base de información adecuada y fiable para una amplia gama de efectos descriptivos, analíticos y normativos, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades nacionales específicas.

46. Las directrices también ayudarán a supervisar el impacto socioeconómico de las cooperativas en los miembros, los trabajadores y la economía. Es necesario que los gobiernos y la sociedad mejoren su reconocimiento de los efectos económicos y sociales de las cooperativas, y que se disponga de políticas mejoradas y basadas en datos contrastados para un modelo de cooperativas en calidad de fuentes de empleo y protección social resistentes a las crisis. Los datos también pueden proporcionar información sobre diversos aspectos de la contribución de las cooperativas al seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si no se dispone de datos comparables, la compatibilidad internacional no es posible, con el consiguiente riesgo de una representación poco precisa del mundo de las cooperativas.

47. Todos los países deberían tratar de desarrollar su sistema de estadísticas sobre cooperativas a fin de proporcionar una base adecuada, coherente y fiable de información para los diversos usuarios de las estadísticas para el análisis y la formulación de políticas, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias nacionales específicas. Dicho sistema debería pretender lograr una serie de objetivos, en particular supervisar el número y los tipos de cooperativas en las actividades económicas, supervisar y medir el número de sus miembros, medir su contribución al empleo y estimar sus resultados económicos y la contribución general al producto interno bruto de sus países.

48. Para desarrollar marcos estadísticos comparables internacionalmente y apropiados para cada país será necesario que los institutos nacionales de estadística lleven a cabo una labor considerable. Los marcos deberían elaborarse en consulta con los diversos usuarios de las estadísticas y armonizarse con otras estadísticas económicas y sociales. Deberían diseñarse de modo que proporcionen estadísticas actuales para necesidades a corto plazo y estadísticas recopiladas en intervalos más largos para llevar a cabo un análisis estructural y a fondo, y para usarse como datos de referencia. La decisión sobre la frecuencia de la recopilación de datos puede basarse en las necesidades y capacidades de cada país. Las decisiones relativas a los conceptos y los temas tratados, y la frecuencia de presentación de informes dependerá de su pertinencia nacional y de los recursos disponibles. Cada país debería establecer una estrategia adecuada para la recopilación de datos y la presentación de informes con la que se garantice el progreso y la sostenibilidad del sistema.

²⁵ Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_648558.pdf.

C. Desarrollo de la capacidad y competencias

49. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas llevaron a cabo una serie de talleres de capacitación y una reunión de expertos sobre las cooperativas. Los talleres se ofrecen generalmente a profesionales y miembros de las cooperativas y a funcionarios gubernamentales, y tienen por objeto compartir las mejores prácticas y desarrollar las capacidades conforme a lo solicitado por los Estados Miembros. Entre algunas de las principales cuestiones tratadas en los talleres se incluían las siguientes: a) el fortalecimiento del papel de las cooperativas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todas sus dimensiones; b) el fortalecimiento de la capacidad de los participantes para formular y aplicar políticas para la promoción de las cooperativas en sus contextos nacionales y locales; c) el desarrollo de capacidades para elaborar políticas y prácticas para la prestación de servicios sanitarios de las cooperativas; d) el fomento de la capacidad de las cooperativas para generar de manera efectiva datos de cooperativas que puedan utilizarse para la supervisión y la formulación de políticas; y e) el aumento de la participación de mujeres y jóvenes en las cooperativas, en particular en los procesos de toma de decisiones. Algunos de los talleres se centraron también en grupos sociales específicos, como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los jóvenes.

50. Las cooperativas proporcionan formación y capacitación a sus miembros a fin de contribuir al desarrollo de sus negocios. La Alianza Cooperativa Internacional ha establecido principios para las cooperativas²⁶, entre los que se incluyen la colaboración en las actividades formativas no solo para los propios miembros de una cooperativa, sino también para los jóvenes y la comunidad en general con el objetivo de promover el mutualismo, la autoayuda y la colaboración. Algunas cooperativas también operan en el sector de la educación y la capacitación, y prestan servicios que es posible que no estén disponibles en la oferta de proveedores de servicios públicos y otros proveedores de servicios privados en la atención y educación de la primera infancia, la educación primaria y secundaria, los estudios postsecundarios, vocacionales y técnicos para jóvenes y la formación práctica para jóvenes y adultos.

51. En los Países Bajos, Buzinezzclub es una empresa social que, en colaboración con el Gobierno, organiza programas de capacitación intensivos para los jóvenes que no estudian, no tienen empleo ni reciben formación. Más de 1.000 personas, en su mayoría migrantes, han encontrado un empleo duradero a través del programa. En el Reino Unido, se han creado cientos de escuelas cooperativas utilizando un modelo de múltiples partes interesadas entre los que se incluyen padres y madres, personal, estudiantes y otros agentes de la comunidad local en calidad de miembros. En ciertos países se han formado cooperativas de docentes en épocas de austeridad y de recortes en el gasto público en educación y otros servicios básicos para garantizar el empleo y la calidad de la educación de niños y niñas.

52. Las universidades cooperativas han prosperado en muchos países, entre ellos Colombia, Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania. Sirven para fomentar las capacidades de las personas jóvenes y también se usan como centros de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades de gestión de adultos con el objetivo de apoyar a las cooperativas y otras organizaciones y empresas de economía social y solidaria.

53. La African Confederation of Cooperative Savings and Credit Associations organiza programas de intercambio para empleados que trabajan en los países miembros a fin de que los empleados de los órganos de cooperativas nacionales

²⁶ La lista completa de los valores y principios de las cooperativas está disponible en www.ica.coop/en/cooperatives/cooperative-identity.

tengan la oportunidad de trabajar en un bloque regional distinto durante un período de tiempo específico para aprender buenas prácticas relativas a las cooperativas.

54. En Mongolia, se organizó un evento de capacitación a nivel nacional para cooperativas del 30 de junio al 4 de julio de 2018 con el fin de fortalecer la capacidad de los expertos de las cooperativas y las pequeñas y medianas empresas en los planos provincial y local. En este evento participaron unas 170 personas. Mongolia también ha establecido un fondo de promoción del empleo en apoyo de microempresarios, incluidos los de las cooperativas. Se pueden realizar préstamos de hasta 10 millones de tugriks mongoles a particulares y de hasta 20 millones de tugriks a entidades y cooperativas durante un período de 24 meses con una tasa de interés anual del 7,2 %. Entre 2017 y 2019, el fondo de fomento del empleo concedió 4.800 préstamos por un total de 35.900 millones de tugriks, con lo que se conservaron 4.000 empleos y se crearon 3.000 nuevos puestos de trabajo²⁷.

55. En los Estados Unidos, la National Cooperative Business Association organizó una serie de mesas redondas sobre políticas de cooperativas en 2019. Esta serie anual de eventos regionales tiene por objeto identificar entornos jurídicos óptimos que permitan el desarrollo de las cooperativas. Esta serie forma parte de un esfuerzo de investigación en curso financiado por la Robert Wood Johnson Foundation con el objetivo de cuantificar las repercusiones sociales y económicas de las cooperativas, y culminará en un documento de política para informar de los cambios de política necesarios a nivel local, estatal y federal, el primer esfuerzo para establecer la estrategia de política nacional que necesitan las cooperativas para prosperar.

56. La National Cooperative Business Association también organizó la publicación de “Co-ops matter: the ABCs of Cooperative impact” con el objetivo de abordar la cuestión fundamental de medir y comunicar el efecto de las cooperativas en sus miembros, sus comunidades, los encargados de formular políticas y el público en general. Con ese fin, la National Cooperative Business Association y la Cooperative Development Foundation pidieron al Urban Institute que elaborara un marco común para evaluar las repercusiones de las cooperativas. Esta publicación proporciona a la comunidad de las cooperativas un marco de siete puntos para medir su contribución a la actividad económica, la vitalidad de la comunidad y el bienestar de los trabajadores.

57. El Council of Cooperative Economists es un grupo que suple una necesidad fundamental en el sector de las cooperativas: proporcionar un foro para los principales economistas de las cooperativas y otros expertos con el fin de estudiar ideas y publicar investigaciones destinadas a ayudar a contar la historia de los efectos de las cooperativas con más fuerza y de una forma más convincente. Las investigaciones realizadas por el Council of Cooperative Economists se publican periódicamente en la revista *Cooperative Business Journal*.

²⁷ Documento preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia (véase la nota de pie de página 23).

D. Establecimiento de redes de contactos e intercambio de información

58. El establecimiento de redes de contactos y el intercambio de información son actividades importantes para el desarrollo de capacidades y el apoyo mutuo para las cooperativas. Resultan especialmente importantes para el crecimiento de las empresas cooperativas en los países en desarrollo. Un ejemplo reciente de dicha iniciativa fue la visita realizada por los representantes de ocho cooperativas de la Argentina a la India y Viet Nam en febrero de 2019 para reunirse con representantes de cooperativas en esos países y crear alianzas estratégicas, propiciar la transferencia de tecnología y desarrollar nuevas relaciones comerciales. Los representantes de la Argentina se reunieron con representantes de la National Cooperative Union de la India, la organización principal del movimiento cooperativista en dicho país, para interactuar con los profesionales y miembros de las cooperativas, los encargados de formular políticas y los representantes de la National Federation of State Cooperative Banks, la National Cooperative Agriculture and Rural Development Banks Federation y la Buldana Urban Cooperative Credit Society de la India. En Viet Nam, la delegación se reunió con representantes de la Vietnam Cooperative Alliance y visitó cooperativas que operan en los sectores de la agricultura y la cerámica²⁸.

59. Mongolia celebró su sexta conferencia nacional de cooperativas el 21 de marzo de 2019 bajo el lema “Partnership for Development”. Este evento bienal se organizó de forma conjunta entre el Ministerio de Alimentación y Agricultura, la Mongolian National Cooperative Association y otros asociados internacionales. Durante la conferencia, 300 participantes debatieron sobre el desarrollo de un modelo de cooperativas a nivel nacional, lo cual contribuirá a aumentar la producción de carne y productos lácteos²⁹.

60. La African Confederation of Cooperative Savings and Credit Associations ha creado programas de formación encaminados a determinar las lagunas de generación de ingresos para asociaciones de ahorro y crédito independientes, y contribuir a la reducción de la pobreza mediante el fomento de las cooperativas de ahorro y crédito de África para desarrollar actividades empresariales sostenibles³⁰.

61. La Co-op Impact Conference reúne cada año a cientos de promotores, profesionales, encargados de formular políticas y otros interesados del sector de las cooperativas. Esta conferencia es una oportunidad única que permite a los profesionales y miembros de las cooperativas reunirse en torno a un momento decisivo: una oportunidad generacional de estimular una participación mayor y más inclusiva en la vida económica. Con el tema “Power in purpose: building the next economy”, la conferencia de 2019 resaltarán cómo las cooperativas, en calidad de empresas de principios impulsadas por objetivos, están construyendo una economía estable y sostenible.

62. Para 2030, se calcula que 71,5 millones de personas de edad de los Estados Unidos necesitarán asistencia sanitaria, y que el 87 % de ellos desea permanecer en sus hogares. Los promotores y profesionales del sector de las cooperativas consideran que pueden derrocar una cultura que devalúa a los cuidadores para transformar la industria y ayudar a proporcionar los 13 millones de trabajadores nuevos que se necesitan para atender la demanda del próximo decenio.

²⁸ Alianza Cooperativa Internacional, “Reforzando la intercooperación entre las cooperativas argentinas y el movimiento cooperativo en India y Vietnam”, 25 de febrero de 2019, disponible en <https://www.ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/reforzando-intercooperacion-cooperativas-argentinas-movimiento-cooperativo>.

²⁹ Documento preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia (véase la nota de pie de página 23).

³⁰ Véase www.accosca.org.

La National Homecare Cooperatives Conference, organizada por la Cooperative Development Foundation, se celebrará del 19 al 22 de noviembre de 2019 y brindará una oportunidad excepcional para reunir recursos, ideas y percepciones que el sector de las cooperativas de asistencia sanitaria a domicilio necesitará para ampliar sus actividades.

VI. Nuevas cuestiones y desarrollo de las cooperativas

A. La economía de plataformas

63. Las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que se organiza y rige el trabajo. Están redefiniendo las relaciones entre trabajadores y empleadores, especialmente en los nuevos ámbitos, como la economía de plataformas. Debido a los limitados o inexistentes marcos regulatorios internacionales o nacionales, existen importantes riesgos de incumplimiento de las normas de trabajo decente. En los últimos años, los trabajadores de la economía de ocupaciones transitorias y de autoempleo en la economía de plataformas han creado cada vez más cooperativas de plataforma a fin de representar mejor sus intereses³¹.

64. A medida que las plataformas digitales crecen con mayor rapidez en la economía mundial, aportan valiosas innovaciones, pero también generan disrupciones perjudiciales. Las cooperativas de plataforma están surgiendo en todo el mundo con el objetivo de ofrecer otro modelo de desarrollo más respetuoso con los trabajadores y el medio ambiente³². Al poner las plataformas a disposición de sus propios usuarios, las cooperativas de plataforma ofrecen servicios directamente a quienes confían en ellas y tienen en cuenta las necesidades específicas de los territorios en los que operan. Ya existen muchos ejemplos de cooperativas de plataforma, incluidas las plataformas de recorridos compartidos de la comunidad, los circuitos alimentos locales gestionados por los productores y las plataformas de trabajadores sanitarios autogestionadas. Dichas cooperativas tienen el potencial no solo para ayudar a mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros, sino también de participar en el diálogo social sobre las repercusiones sociales de la evolución de la tecnología y el mundo del trabajo.

B. Cambio climático

65. Los problemas del cambio climático están afectando a los medios de vida de las poblaciones rurales y el mundo laboral de diversas maneras. Los empleos verdes y las empresas ecológicas van en aumento. Las cooperativas y otras organizaciones de economía social y solidaria pueden ser decisivas para asegurar una transición adecuada mientras se trabaja en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Los seguros mutuos para los cultivos, la diversificación de cultivos y las técnicas de construcción e irrigación que permiten ahorrar energía son solo algunas de las estrategias de adaptación que pueden utilizar las cooperativas.

66. Entre los ejemplos destacados en el ámbito de la mitigación del cambio climático se incluyen las cooperativas de energías renovables y de silvicultura. Se han creado asociaciones de solidaridad y cooperativas de silvicultura en el Canadá,

³¹ OIT, Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, *Trabajar para un futuro más prometedor*, 2019, disponible en http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_662442/lang--es/index.htm.

³² Trebor Scholz y Nathan Schneider (ed.), *Ours to Hack and to Own: The Rise of Platform Cooperativism, a New Vision for the Future of Work and a Fairer Internet*, (Nueva York/Londres, OR Books, 2017).

Indonesia, el Japón, la República de Corea y los Estados Unidos para garantizar los medios de subsistencia de las comunidades forestales, respetando al mismo tiempo las prácticas de la silvicultura sostenible³³.

67. En las zonas urbanas en el Sur Global, las cooperativas se han creado en la esfera de la gestión de residuos. En el Brasil, Colombia, la India y Sudáfrica, las cooperativas de recolección de residuos proporcionan servicios para una mejor gestión de desechos y un mejor reciclaje, negocian con los gobiernos locales para integrar a sus miembros en las cadenas de gestión de desechos y apoyan a sus miembros a la hora de acceder a servicios financieros, formación y seguridad y salud ocupacionales. Los sindicatos también han participado en varios de esos esfuerzos³⁴.

68. En la industria de las energías renovables, las organizaciones de economía social y solidaria están ganando terreno en Europa con el aprovechamiento de la energía eólica y solar, así como los biogases. Dichas organizaciones tienen una serie de ventajas competitivas, incluido el control local y democrático sobre la producción y el uso de la energía, la capacidad de crear empleo local, la fijación de precios razonables.

C. Refugiados

69. El mundo se enfrenta actualmente a la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, ya que las personas huyen de la guerra, la pobreza, la desigualdad social y los efectos del cambio climático. Se espera que esas presiones continúen desarraigando a las personas de sus hogares. Las empresas cooperativas desempeñan un papel cada vez mayor en las estrategias de respuesta para los refugiados. Los países de acogida utilizan ahora la vivienda, integración laboral, la alfabetización, la capacitación y otros servicios sociales cooperativos para integrar a los refugiados. Con la ayuda de las organizaciones de ayuda al refugiado, se han creado cooperativas de refugiados en los campamentos de refugiados para generar empleo e ingresos. Los refugiados también se han convertido en miembros de las cooperativas de los países de acogida y han utilizado los conocimientos y la experiencia adquiridos para reconstruir sus propias comunidades tras su regreso a sus países de origen. En Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Guatemala, el Líbano, Mozambique, Nepal, Rwanda, Sri Lanka y Timor-Leste, las cooperativas han desempeñado un papel fundamental en la reconstrucción después de los conflictos al crear puestos de trabajo para las minorías que regresen y los excombatientes, reconstruir viviendas y empresas, dar a los refugiados y los desplazados internos acceso a los mercados y facilitar la reconciliación y la consolidación de la paz³⁵.

³³ Simel Esim (OIT), declaración formulada en el VII Congreso Mundial de Investigadores en Economía Social, el 6 de junio de 2019.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ OIT, “La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo”, 2016, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_543158.pdf.

VII. Conclusiones y recomendaciones

70. Las cooperativas contribuyen a promover todos los aspectos del desarrollo social inclusivo y el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En los últimos años, el movimiento cooperativista ha aumentado, en particular como resultado del impulso generado por el Año Internacional de las Cooperativas en 2012. El modelo cooperativo existe en casi todas las esferas de la actividad humana, especialmente en las industrias alimentarias y la agricultura, los seguros, la atención médica, el comercio mayorista y minorista, y nuevas esferas o sectores, como la economía de plataformas y la protección del medio ambiente. Habida cuenta de sus modelos empresariales centrados en las personas, las cooperativas son propiedad de sus miembros, están gestionadas por estos y cuentan con un compromiso firme con el desarrollo de sus comunidades locales.

71. Para seguir promoviendo el desarrollo de las cooperativas en todos los países y aprovechando su inestimable contribución al desarrollo social y, por tanto, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Asamblea General tal vez desee considerar las siguientes recomendaciones:

a) **Los Gobiernos deberían seguir examinando o modificando las leyes y reglamentos vigentes a fin de conseguir que el entorno sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas. Esto puede incluir la mejora de las leyes y reglamentos vigentes o la promulgación de otros nuevos, especialmente en lo que respecta al acceso al capital y una tributación justa;**

b) **Los Estados Miembros deberían seguir fortaleciendo sus capacidades para recopilar datos completos e internacionalmente comparables sobre el papel de las empresas cooperativas en el desarrollo social y económico, y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en relación con las metodologías disponibles, como las directrices sobre las estadísticas de las cooperativas;**

c) **Los Estados Miembros deberían crear políticas y programas para ayudar a ampliar la prestación de servicios sanitarios por parte de las cooperativas que abarquen un mayor número de personas, con especial atención a las comunidades carentes de servicios adecuados, como los trabajadores del sector informal;**

d) **Los Estados Miembros deberían seguir promoviendo el papel de las cooperativas a la hora de ofertar servicios financieros para comunidades y grupos subatendidos, como las personas jóvenes y las comunidades indígenas;**

e) **El sistema de las Naciones Unidas debería seguir prestando apoyo técnico y asistencia para la creación de capacidad a las cooperativas y los Gobiernos nacionales con el fin de promover el crecimiento continuo de las cooperativas.**